

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 062

En Huépil, a 14 de Diciembre de dos mil veinte, siendo las 11:03 horas, mediante el sistema de videoconferencia Zoom, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **Don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña María Fernanda Medina Ferreira, Directora de Seguridad Comunal y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2021

**1. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales**

El Concejal Jaime Henríquez Vega procede a dar lectura al Acta N°17 del 11 de diciembre de 2020 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal, en cuya sesión participa también el Concejal Juan Ñancupil Soto y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias presentada por Memo N°208 de Diciembre de 2020 del Director de Administración y Finanzas y que considera las siguientes partidas:

**Aumento de gastos**

Cuenta	Denominación	Gestión	C. de Costo	Monto
2205001	Electricidad	2		\$23.500.000
Total				\$23.500.000

**Disminución de gastos**

Cuenta	Denominación	Gestión	C. de Costo	Monto
2205002	Agua	1		\$2.000.000
2205005	Telefonía fija	1		\$500.000
2205006	Telefonía celular	1		\$6.000.000
2208007	Pasajes y fletes	4	04.00.08	\$5.000.000
2401007	Asistencia social a personas	4	04.00.02	\$10.000.000
Total				\$23.500.000

Corresponde a la reasignación de recursos para destinarlos a consumo de alumbrado público.

Al respecto indica que la comisión aprueba la modificación presupuestaria y la somete a consideración del Honorable Concejo Municipal. También señala que esta acta fue enviada por correo electrónico y él la aprobó en la misma forma.

En seguida se solicita acuerdo y **Todos los concejales presentes la aprueban**

## 2. Solicitud de acuerdo para aprobar el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2021

El Sr. Henríquez consulta si hay algún alcance respecto de lo que se conversó y analizó en el trabajo de la comisión; se señala que el acta de esa comisión se está transcribiendo en la SECPLAN.

El Sr. Mario Wohlk comenta que producto de la reunión de comisión lo que se hizo fue lo siguiente: se van a modificar los tres millones quinientos mil pesos para crear un Plan de Seguridad Pública; para ello se reducen dos millones quinientos mil pesos de gastos del Programa "Jefas de Hogar" y un millón de pesos del Programa "Cuenta Pública"; de ahí se crearía un fondo de tres millones quinientos mil pesos para el programa "Plan de Seguridad Pública".

El Concejal Juan Ñancupil señala que respecto del aumento de tres millones y medio de pesos destinados al Fondo de Seguridad Pública, su opinión es que, tal como lo manifestó en la primera sesión de comisión del día viernes, le parece insuficiente, si bien valora que se haya resuelto aumentar, pero es sabido que la situación tanto en la localidad de Huépil como en el resto de la comuna es bastante preocupante en lo que concierne a inseguridad de las personas; así es que en ese sentido manifiesta que no es que esté insatisfecho pero cree que podría haber sido un poco más; le hubiese gustado que así como lo solicitó se pudiera haber socializado con el Alcalde para que él hubiese dado su punto de vista respecto a esta situación.

El Concejal Córdova se suma a las palabras que dijo el concejal Ñancupil; el día viernes lo conversaron antes que sesionara la comisión; también manifestó que no le parecía el presupuesto para la seguridad ciudadana ya que el tema de los últimos concejos así como la reunión que se realizó con el Gobernador y donde posteriormente el Alcalde viajó a la ciudad de Concepción para ver el problema de la delincuencia en la comuna, le parece que no es muy atinado hacer esa rebaja y aumentar tan poco el presupuesto para la Oficina. Recuerda que este año también se suspendieron todos los proyectos que se estaban trabajando con los comités; acota que quedó con dos proyectos de igual número de comités en espera y nunca se reactivaron durante el 2020, pero también deja una constancia de que no le parece, pero igual se valora que...

El Sr. Henríquez señala que don Mario Wohlk comentó en la comisión que se realizó a las nueve de la mañana que éste era un presupuesto y que esto era lo que se estaba disponiendo en el momento, pero esto tenía, obviamente, la inyección de recursos dentro del primer trimestre del año y que se iba a estar pendiente de ello para poder hacerlo.

El Concejal Córdova señala que es sabido que los presupuestos se pueden modificar, pero aumentarlo en tres millones lo considera poco. El Sr. Henríquez insiste en que por eso mismo se va a evaluar dentro de los primeros meses del año.

El Concejal Ñancupil comenta que un tema era el antecedente respecto a la disminución del presupuesto de seguridad pública y por otra parte le gustaría ver si es que eventualmente el Secretario Municipal les pueda apoyar respecto a si puede, en paralelo a la votación del presupuesto, dejar un acuerdo, desconoce si procede, respecto a que en caso de que tengamos una situación muy similar a la de este año y necesitemos con urgencia redistribuir recursos, que la prioridad sea el apoyo a la comunidad; ya sea mediante mega cajas o etc., pero en el fondo que los recursos se destinen como primera urgencia y como primera prioridad a cubrir necesidades de las personas.

El Secretario Municipal señala que está tomando nota al respecto y agrega que todo esto queda en acta; agrega que en el trabajo de la comisión de las nueve de la mañana se habló también de ese tema y, de hecho lo planteó don Gonzalo Mardones, pero lo que van a aprobar ahora es el presupuesto y lo otro puede quedar como nota.

La Concejala Villalobos señala que se debería votar el punto y en caso que alguien rechace dar la argumentación pertinente, es lo que hoy día corresponde.

Don Mario Wohlk solicita que el presupuesto se apruebe a nivel de ítem; sin embargo el Sr. Henríquez indica que la tabla dice "Solicitud de acuerdo para aprobar el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2021", así está en la tabla y debiera ser aprobado en esa forma.

En seguida procede a solicitar acuerdo:

El Concejal Córdova **aprueba**

La Concejala Villalobos señala que lo **rechaza** porque considera que las modificaciones que se plantearon en la comisión no sustentan los requerimientos que se puedan tener durante el año, le preocupa lo que pueda pasar en salud, le preocupa mucho también que no demos abasto, como nos pasó en algún momento en el tema social, sobre todo en el de las canastas. También considera que el aumento que se le está haciendo a seguridad ciudadana no es consistente con lo que se ha estado planteando en los distintos concejos.

El Concejal Mardones señala que hace un llamado a la posibilidad y, se imagina que estando el Alcalde a lo mejor también lo va a consensuar, le parece que es poco lo que se le está sacando a la cuenta pública, podría ser un poco más generoso porque no cree que es una instancia..., no tiene la fecha clara de cuándo sería pero si después del proceso electorario, es lo que ha escuchado, le gustaría hacer un llamado a eso; sin embargo **Aprueba** el presupuesto, pero manifiesta esa inquietud.

El Concejal Riquelme **Aprueba**

El Concejal Ñancupil **Aprueba**

El Concejal Henríquez **Aprueba**

Por lo tanto se aprueba el punto con cinco votos a favor y uno de rechazo

Siendo las 11:18 horas el Sr. Henríquez cierra la sesión

#### **ACUERDOS SESIÓN 14.12.2020 - 062 EXTRAORDINARIA**

**912** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo. N°208 de diciembre de 2020 del Director de Administración y Finanzas Municipales, y de acuerdo al Acta N°17 del 11 de diciembre de 2020 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal que considera aumentos y disminuciones entre partidas de gastos por un total de \$23.500.000

**913** Se aprueba por cinco votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y un voto de rechazo de la Concejala Tania Villalobos Anabalón el presupuesto municipal, los programas de inversión, plan de acción, política de recursos humanos, actualización del plan comunal de seguridad pública y metas para el año 2021 considerando la reasignación de presupuestos en los siguientes conceptos: Se reducen los gastos en las siguientes partidas: Programa Jefas de Hogar en \$2.500.000 y Programa Cuenta Pública en \$1.000.000. Estos recursos se destinarán a aumentar presupuesto de gastos para el Plan de Seguridad Pública en \$3.500.000. Lo anterior de acuerdo al Acta del 11 de diciembre de 2020 y Acta N°21 del 14 de diciembre de Comisión Mixta del Concejo Municipal